

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 2 4 ABR 2012

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0438-12

EXPTE.Nº 4.237/11. -

VISTO:

La Res. H. Nº 527-11, por la cual se autoriza al Profesor Pablo Jerónimo Bertoni a la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Introducción a las Teorías de la Comunicación Social", de la carrera de Ciencias de la Comunicación a cargo del Prof. Víctor Arancibia; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de **"INTRODUCCION A LAS TEORIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL"** de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Prof. Victor Arancibia, la que fuera autorizada por Res. H. N° 527-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PPABLO JERONIMO BERTONI	25.190.447	SOBRESALIENTE

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al docente interesado, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

DD-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI Secretario Académico Facultad de Humanidades - UNSI

Esp. FLOR de MARIA del V. RICKOA DECANA Facultad de Humanidades - U.N.Sa. • f